



R / 15 25

C.E. Nº 167587

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 FEB. 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de enero de 2008, por la cual se declaró Huésped Oficial de Honor al señor Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, dentro del período comprendido entre los días 6 y 15 de febrero de 2008;-----

CONSIDERANDO: que razones de fuerza mayor motivaron que no se realizara tal visita;-----

ATENTO: a lo antes dispuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de enero de 2008, por la cual se declaró Huésped Oficial de Honor al señor Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, dentro del período comprendido entre los días 6 y 15 de febrero de 2008;-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República